

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,762

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

JUEVES 12 DE JULIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

INFLUENCIA DEL CALOR

SOBRE EL CUERPO HUMANO

Días hace que contrae la obligación de decir algo de lo mucho que decirse puede sobre el punto que sirve de epígrafe a este escrito. Y como tanto puede decirse, mi apuro no está al cumplir tal compromiso, sino en buscar el medio de decir muy poco para que este quede cumplido y los lectores poco fatigados, pues mucho han de estar de fijo con solo ver de qué manera ascienden en estos días las columnas termométricas.

Antes de entrar de lleno a ocuparnos de la influencia del calor sobre el cuerpo del hombre, vamos a decir algo de lo que es este agente.

A medida que las nociones sobre la constitución de la materia han adquirido más certeza, se ha ido simplificando el estudio de los fenómenos que en ella tienen asiento. Si los antiguos atribuían la luz y el calor a materias imponderables, particulares diversas, y en el mismo caso se hallaban la electricidad y el magnetismo, hoy está perfectamente demostrado que la luz y el calor no son sustancias, sino movimientos que de molécula a molécula material se transmiten, por el intermedio de otra materia más sutil llamada éterea, y que en el mismo caso que la luz y el calor que en la electricidad, el magnetismo, la gravedad, cohesión y afinidad química. Todas las fuerzas atractivas o repulsivas, en una palabra, se resuelven hoy por movimientos cuya única variación depende del número y amplitud de las vibraciones que los motivan en la unidad de tiempo.

La mayor parte de los cuerpos puestos en contacto de nuestro organismo nos producen por el intermedio de los nervios sensitivos una sensación de calor ó de frío, y un cuerpo nos parece caliente ó frío, según que posea una temperatura superior ó inferior a la de nuestra piel. A dos se reducen las fuentes productoras del calor, y estas son el trabajo mecánico y la acción química. La transformación del calor en trabajo mecánico se halla realizada hoy por las máquinas de vapor que representan los motores más potentes de que podemos disponer. El combustible no es, en resumen, más que un depósito de fuerza viva producida por el sol, cuyo movimiento calorífico activó la vegetación de la planta, en la cual quedó depositado, y quemándose esta queda en libertad para manifestarse bajo la forma de trabajo ó movimiento mecánico, base de la actividad industrial y fabril. El manantial de calor más abundante es suministrado por las acciones químicas y sobre todo por la combustión. El sol, que según las opiniones más acreditadas se halla en un estado de combustión permanente, constituye para nosotros directa é indirectamente la fuente de calor más importante: directamente porque el calor de la superficie terrestre es debido casi exclusivamente a los rayos caloríficos que nos envía el sol y la tierra retiene para irradiar mientras el sol está oculto: indirectamente porque bajo la influencia de las radiaciones caloríficas y luminosas emanadas de este astro, se forman las combinaciones orgánicas del reino vegetal y animal, que sometidas a una combustión artificial son para nosotros los manantiales ordinarios de calor.

La transformación de las fuerzas químicas en calor y la del calor en trabajo mecánico, es el medio más potente a que ha recurrido la industria para producir la fuerza motriz. La físico-técnica estudia la construcción de las máquinas que realizan esta transformación de fuerzas, al paso que la física-fisiológica, aplica al organismo animal los principios de la teoría del calor.

Todos los animales producen calor, y de ello es una prueba evidente que su temperatura es superior a la del medio ambiente. Los fenómenos químicos que se operan en el cuerpo de los animales consisten principalmente en oxidaciones de las materias albuminoides, hidro-carbonadas y grasas, cuerpos todos ricos en carbono é hidrógeno y pobres en oxígeno.

Los productos de la transformación de

compuestos tan complejos, son de una parte el ácido carbónico y el agua, últimos términos de la oxidación, y de la otra el amoníaco.

Siempre que el hombre efectúa un trabajo mecánico es mayor la producción del calor, la contractilidad muscular se pone en juego, el oxígeno gastado en la combustión es mayor, y mayor también la cantidad de ácido carbónico y agua exhalados. Mientras que el carbono y el oxígeno que alimentan la máquina de vapor le son suministrados bajo la forma bruta de madera ó hulla, el hombre y los animales sacan el combustible de los varios productos que constituyen sus alimentos suministrados por el reino vegetal y animal.

Todos los resultados suministrados por la observación, todos los hechos conocidos tienden a probar que la combustión de los alimentos es la única fuente del calor animal y del trabajo de contracción muscular. Cada vez que el individuo ejecuta un trabajo mecánico ó experimenta una pérdida de calor, los fenómenos de oxidación adquieren mayor actividad y este exceso de actividad en las combustiones orgánicas se manifiesta por un consumo mayor de materias hidro-carbonadas y la formación más abundante de ácido carbónico.

Cuando el trabajo mecánico efectuado aumenta, la producción del calor, es también más considerable; pero relativamente a la cantidad de oxígeno consumido, el calor desarrollado es siempre inferior al que sería si el cuerpo permaneciese en reposo, cuyo fenómeno se explica por la conversión de parte del calor en el trabajo mecánico, verificado por los músculos.

El hombre y los animales deben, al calor, que producen continuamente, poseer una temperatura propia superior a la del medio ambiente y por consiguiente a poder vivir en climas fríos.

Córdoba 5 de Julio de 1894.

LEANDRO DE BLAS Y RODRIGUEZ.

(Se concluirá.)

La ciencia es poesía por sí misma

Los poetas deben poner su ingenio al servicio de la ciencia, dados el espíritu progresivo que caracteriza a la época presente, y el alcance y desarrollo que los estudios van adquiriendo; mal que pese a los partidarios del *statu quo*, que desearían que la sociedad retrogradase en el camino de su civilización, como si los ríos pudiesen hacer correr sus transparentes linfas hacia las fuentes de donde emanan, en vez de encaminar sus aguas hacia los mares en que han de inmiscuirse con las incorruptibles del Océano.

Por frívolas apariencias, casi siempre falsas en los resultados, suelen tomarse las maravillas de la naturaleza, donde se disfruta de la sublime contemplación que ofrece el mar en tormentosa noche, sobre el oscuro fondo de un cielo amenazador y cirroso, alumbrado únicamente por la fosforescencia de las aguas, ó por el deslumbrante fulgor de los relámpagos, y acompañado de la estridente música de furioso huracán, cuyas notas inarmónicas, ora simulan el horrible silbido de gigantesca serpiente, ora el rugido ensordecedor de fiero león africano, ora el pavoroso bramido de salvaje bisonte, ora, en fin, ese cúmulo inmenso de sonidos inexplicables con que se agitan en monstruoso concierto los elementos desencadenados.

Por eso la naturaleza es la única fuente de donde emana la belleza, el deleite, la inspiración, aunque para algunas inteligencias está vedado conocer el conjunto de maravillas que encierran los fenómenos naturales bajo la influencia del razonamiento científico. Aquellos que nunca han penetrado en los dominios de la ciencia son ciegos ante el admirable y poético cuadro que les rodea. Una roca redondeada, surcada de estrias paralelas, evoca tanta poesía en el espíritu del ignorante como en el del geólogo que descubre que un alud de hielo se deslizó por ella hace un millón de siglos?

La ciencia moderna y los nuevos instrumentos científicos han dilatado prodigiosamente el horizonte de la poesía. Con el auxilio del telescopio se nos permite

investigar el insondable espacio, descubriendo mundos lejanos, cuya luz emplea millones de años en llegar a nuestro planeta. Un copo de nieve, que para el vulgo es un mero copo de nieve, ¿cuánta poesía no encierra para el que examina con el auxilio del microscopio las formas maravillosamente variadas y elegantemente dispuestas de sus cristales?

Los hechos científicos están en sí mismos provistos de poesía: la cultura científica nos capacita para el ejercicio de la imaginación y despierta el amor a lo bello. En atrevido vuelo la imaginación ilustrada y dirigida convenientemente por la ciencia, atraviesa con vertiginosa carrera los infinitos espacios, abismándose ante la grandiosidad de semejante espectáculo, y dominada nuestra alma, arrobada por el éxtasis, siente deseos vivísimos de escudriñar tanta belleza y de penetrar en los arcanos de aquellas verdades misteriosas.

La ciencia no se arredra ante dificultades de ningún género; para ella no hay arcanos insondables, pues en todos ellos penetra y todos los desentraña con su investigador escalpelo; y allí donde no alcanzan sus teorías a determinar casos concretos, llegan por lo menos sus hipótesis a fijar conceptos generales; y tanto en un caso como en otro, sus reglas son un haz de luz vivísima, cuyos brillantes fulgores iluminan la inteligencia humana para que ésta pueda marchar con seguro paso por los tortuosos é intrincados senderos de las investigaciones científicas y levantar en fuerza de estudio el grandioso y sorprendente edificio de los conocimientos humanos.

La ciencia habla a nuestra alma, interesa a nuestro espíritu, excita nuestra admiración, nos produce goces purísimos y eleva nuestra inteligencia en éxtasis misterioso hacia regiones desconocidas, inaccesibles para todos aquellos seres que, por carecer de conocimientos científicos, son incapaces de comprenderlas.

Hacerse de conocimientos científicos es dar vida a la poesía. En los intrincados laberintos de los cielos se descubren inagotables raudales de poesía; ¿cuántos soles ó astros, ataviados de topacios y esmeraldas, se colocan en oposición unas veces, otras en conjunción, otras veces se eclipsan, y otras se acercan ó se alejan de nosotros!

De la unidad de las fuerzas físicas y de su variedad en las diferentes manifestaciones nace la belleza. Todo lo creado se rige por esa unidad de fuerzas, desde los movimientos siderales de los astros hasta las vibraciones infinitesimales del imperceptible átomo. La armonía del mundo está sostenida por la gravitación universal, y las fuerzas moleculares constituyen la unión de los átomos en un mismo cuerpo.

La opinión común de que la ciencia y la poesía se repelen, procede de una ilusión. Es cierto que, como esta lo de conciencia, el conocimiento y la emoción se excluyen mutuamente, y también es cierto que la demasiada tensión de los procesos mentales tiende a amortiguar los sentimientos; pero no por eso la ciencia deja de ser poesía por sí misma: la ciencia excita el sentimiento en vez de extinguirlo, y el poeta y el sabio pueden coexistir con igual plenitud en un mismo individuo.

Los hombres ocupados en investigaciones científicas nos muestran a cada momento que sienten mas vivamente que los otros la poesía que ofrece la contemplación del admirable espectáculo de la naturaleza. ¿Cuánta poesía no ofrece a los ojos del físico el conocimiento de que si las fuerzas que reúnen los elementos constitutivos de una nota de agua quedasen súbitamente en libertad se produciría un relámpago?

Sin las emociones producidas por la contemplación de las bellezas naturales, la vida pierde la mitad de sus encantos, y es triste, pues, el ver como algunos hombres pasan desapercibidos, debido a su ignorancia, ante ese gran poema épico que el dedo de Dios ha grabado sobre las capas de la tierra.

ENRIQUE JUSTO Y DOMINGUEZ.

Priego, Julio 94.

Nuestros corresponsales

PUENTE GENIL

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Por la Dirección General de Administración Local se ha dispuesto con fecha 28 de Junio último y con relación a la su basta que intentaba celebrar el Ayuntamiento de este pueblo para la instalación del alumbrado público por la electricidad, suspender el señalamiento de día y hora hecho por el Ayuntamiento, fundándose en que tal designación corresponde con arreglo a lo consignado en la circular de 19 de Abril de 1883 a mencionada Dirección.

Con este motivo se reunirá nuevamente la Corporación municipal y junta de asociados, para introducir en el expediente las reformas acordadas por dicho centro directivo.

El precio de la cebada es de 19 reales fanega, trigo de 38 á 40 y aceite á 36 reales arroba.

De usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Corresponsal.

10 Julio 94.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el debate sobre cuestiones de Cuba que se promovió a primera hora en el Congreso no intervino el lunes el señor Maura porque no llegó a tiempo. Ya en su nombre pidió la palabra el señor Gamazo, quien hubiera usado de ella á no haberlo impedido el que terminaron las horas destinadas á preguntas é interpelaciones en el momento en que le correspondía hablar.

Algunos creyeron que el marqués de la Vega de Aruijo, para evitar un disgusto al gobierno, no había querido dejar hablar al señor Gamazo, entrando en el orden del día antes de tiempo; pero nos consta que no existen motivos para estas suspicacias y que el presidente del Congreso, al obrar como obró, fué de acuerdo con el señor Gamazo.

El señor Maura se proponía, si tiene tiempo para ello, hablar sobre dicho asunto el martes, después de leer el *Diario de las Sesiones*.

En previsión de que anteayer se pidiera que se contara el número, el Gobierno citó á los diputados ministeriales para que estuvieran desde primera hora en el Congreso.

A pesar de esto se abrió la sesión con siete diputados, y cosa rara desde el primer momento fueron presentándose ministros, llegando á estar casi todo el Gobierno en el banco azul mientras se desarrollaba el incidente sobre las cuestiones antillanas.

Por cierto que este incidente tuvo un remate curioso.

Como el señor Gamazo había pedido la palabra, bajó hasta cerca del banco azul para oír bien al señor Becerra.

Terminaba el ministro de Ultramar en el momento en que daban las cuatro y media.

El señor Gamazo se puso en pie para hablar, y el presidente, agitando la campanilla, le dejó, al parecer, con la palabra en la boca. Se produjo un movimiento de extrañeza en la Cámara, y se supo después que era el señor Gamazo quien no quiso hablar.

La comisión de presupuestos se ha reunido con asistencia de los ministros de Hacienda y Guerra, para estudiar unas aclaraciones al proyecto de autorización y algo relacionado con una proposición del señor Sanchiz.

Han concurrido pocos de sus individuos, pero han sido lo bastante para demostrar el desconcierto reinante.

El señor Garijo declaró que el artículo 4.º, relativo á que se cubran los gastos con el sobrante del presupuesto, es contrario á la ley de contabilidad, y que no podía sostenerle la comisión.

En vista de esto, se llamó al ministro

de Hacienda, que sostuvo con calor el criterio contrario, y tal se pusieron las cosas, que la comisión le preguntó si lo declaraba cuestión de Gabinete, y como á esto no se atrevió el señor Salvador, se acordó retirar el dictamen de esas autorizaciones para dar nueva redacción al artículo.

Con la real familia saldrá ayer para San Sebastián el ministro de Marina, la condesa de Sástago, las marquesas de Miraflores y Martorell, la condesa de Mirasol, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, el señor Zarco del Valle, los generales Cuenca y Alameda, los doctores Ledesma, Riedel y Pontes, el caballerizo señor Pineda, los profesores de S. M. señores Sanchiz y Loriga, el director de obras públicas y el alto personal de la Compañía del Norte.

Durante la permanencia del general Pasquin en San Sebastián, tendrá á sus órdenes al oficial primero del ministerio de Marina don Emilio Hediger.

Según el itinerario aprobado por su majestad, el tren real llegaría, hoy á San Sebastián á las diez de la mañana.

Se ha enviado á San Sebastián alguna fuerza de la Guardia civil de infantería y caballería del 14.º tercio.

Ya se halla establecida la comunicación telefónica entre la Central y la estación de San Sebastián, y anteayer de madrugada se hicieron pruebas de transmisión en que personalmente intervino el ministro de la Gobernación, señor Aguilera.

Se ha ordenado que el cañonero *Galicia* se encuentre en San Sebastián para el día 12.

El *Galicia* permanecerá pocos días en aquellas aguas, porque el general Pasquin ha dispuesto que salga con rumbo á la costa de Africa para evitar el contrabando de armas.

En San Sebastián sustituirá al *Galicia* el *Mac Mahon*.

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley determinando las condiciones de los préstamos hechos por el Banco Militar, se reunió el lunes en el Congreso.

Se suscitó una discusión bastante amplia, en la que intervinieron todos los individuos de la comisión, pero especialmente los señores Garzón y Liaño, en contra de la proposición, y el señor Lastres en pró.

A juzgar por el espíritu dominante en la mayoría de la comisión, ésta es contraria al proyecto, entre otras razones, por entender que, de aprobarse, resultarían lesionados los intereses de los individuos del ejército que se ven en la necesidad de acudir á operaciones de crédito.

En definitiva, se acordó pedir varios documentos referentes á los estatutos y modo de funcionar del referido Banco.

Hues: a 10 Julio.—A consecuencia de las tormentas descargadas en esta provincia, los rayos han causado algunas desgracias en los pueblos.

En Lera murió un pastor de veintinueve años de edad; en Antillón una joven de dieciocho; en Otriz una mujer y un joven; en Charo el vecino Salvador Coscolluela; en Adameca el vecino Francisco Pardiñilla, y en Estadilla el vecino Luis Guillén.

Las chispas eléctricas mataron además muchas cabezas de ganado.

En Castellón, el certamen musical terminó el lunes á las nueve de la noche, adjudicándose el primer premio de la primera sección á la música del pueblo de Alcalá, y el segundo premio á la música de Sagunto. Coméntase el fallo favorablemente.

Según *El Correo*, en el ministerio de Estado no hay noticia alguna sobre el extravío del testamento de Isabel la Católica, enviado á la Exposición de Chicago, pérdida de que habló en el Congreso el Sr. Sanchiz.

El testamento de Isabel la Católica fué entregado bajo recibo á un funcionario del gobierno de los Estados Unidos.

La mesa del Senado, llevó el lunes á la sanción de S. M. cuarenta y cuatro leyes, entre ellas la de explosivos y las que se refieren al salto del tapón en el ejército y en la Marina.

En Palma de Mallorca, el vapor *Suize*, propiedad del Archiduque de Austria Luis Salvador, que, procedente de Mallorca, iba a limpiar fondos en Argel, tocó el domingo en un bajo, a dos milas del puerto.

Los tripulantes pudieron salvarse utilizando botes.

Se espera un remolcador para tratar de salvar el buque.

El ministro de Fomento ha resuelto el expediente del convenio literario entre España y Méjico y el de España con Costa Rica, bajo la principal cláusula de completa reciprocidad en los dos países.

De un día a otro se remitirán las oportunas reales órdenes a nuestros representantes en dichos países a fin de que desde luego se proceda a la ratificación de los convenios.

Es tal la afluencia de viajeros que salen de Madrid con dirección al Norte, que el tren núm. 15, de Santander, se ha tenido que dividir en dos, saliendo, como es natural, el último con algún retraso.

Por 19 votos contra 5 ha sido elegido académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando el ilustre compositor D. Tomás Bretón.

Paris 10 (10'6 m.)

Hoy se verificará en Lyon un importante careo entre el asesino de Mr. Carnot y el soldado Leblanc, que estuvo con él en el hospital de Certe.

Como Caserio ignora las revelaciones de Leblanc, es probable que se sorprenda ante este testigo inesperado, que viene a demostrar que el crimen fué resultado de un complot.

Caserio demuestra gran calma y absoluta indiferencia hasta cuando habla de que será guillotinado.

Su desconsolada madre le escribe muy a menudo, y el asesino lleva su criminal indiferencia hasta el punto de no leer las cartas de la que le dió el ser.

Dice que no las lee, porque considera inútil contestarlas.

Está ya suficientemente comprobado que Caserio mantenía relaciones muy estrechas con los principales centros anarquistas.

Por temor de que intente suicidarse, se le vigila muy de cerca y constantemente en su prisión.

La familia de Caserio y la Sociedad de Panaderos de Milán ha nombrado defensor del reo al abogado italiano Sr. Alfredo Pedreider.

Ha sido detenido un anarquista, llamado Mercuri, que, para enaltecer la memoria del asesino, de quien se declara admirador, presentó a un su hijo en el Registro civil, pretendiendo inscribirlo con el nombre de Caserio.

Paris 10 (10'10 m.)

La presentación en la Cámara de diputados del proyecto de ley para robustecer las disposiciones vigentes contra el anarquismo, ha causado gran satisfacción en cuantos se interesan por la conservación de la libertad.

Sólo los radicales se han alarmado, disponiéndose a hacer una ruda oposición.

Desde luego la califican de violación de la libertad y de atentado contra los derechos de la prensa.

Con este motivo, y por las muestras de viril entereza que da el Gobierno, Rochefort dice que entre el nuevo presidente, Mr. Casimir Perier y el dictador Rosas, no hay diferencia alguna.

Según noticias oficiales, anteayer ha debido llegar a Fez el emperador de Marruecos.

Pamplona 10 (11'50 m.)

El concurso de orfeones se ha verificado ya. El jurado ha sido presidido por Sarasate.

Los primeros premios han sido concedidos a los de Bilbao, Bayona y Biarritz. A otro de Bayona el segundo premio, y mención honorífica al de Santander.

Leemos en *La Justicia*:

«Si pena causó en todos los españoles la injustificada y extrema medida tomada por el Gobierno portugués con los panaderos gallegos, alegría y confianza ha de causar la rectificación de aquel grave error político y de aquella falta al derecho internacional. Y no solo por el hecho en sí tenía interés el asunto, sino por la nación que lo había llevado a cabo, pues venía tal injusticia a sembrar el recelo y el disgusto en las relaciones de dos pueblos que, como Portugal y España, solo pueden y deben afianzar los lazos naturales que les unen, ya que sería ir contra lo natural crear unas relaciones no fundadas en el mutuo cariño sino en la estricta justicia, pues a esto último —no discutiendo la razón del hecho— venían a reducirse nuestras relaciones con el vecino pueblo, si

según con nosotros procedimientos como el puesto en práctica con motivo de las huelgas de Lisboa.

Aunque algo tardío, y no sabemos si realmente equitativo, es de aplaudir, por tanto, el acuerdo del Gobierno portugués, permitiendo volver a sus habituales tareas, y recuperar sus medios de vida, a los panaderos gallegos. La noticia es semi-oficial, y no aclara ni deja sospechar las facilidades que para el regreso se han dado a gentes que tanto necesitan de ellas, como los pobres gallegos, obligados a desandar un largo camino, para el que seguramente necesitan medios y recursos, que no deben sobrarles; y del mal el menos si no encuentran cubiertas sus plazas por obreros portugueses al regresar al sitio de que tan poco generosamente se les expulsó, porque ciertas medidas son tan fáciles de tomar como difíciles de resarcir en sus funestos efectos para el que ha sido objeto de sus severidades.

Digánnos, pues, los órganos cencillecos, ó tengan la bondad los periódicos portugueses de indicarnos cuál ha sido el resultado final de un asunto tan enojoso, y que no esperamos ver reproducido, para bien de la armonía que deseamos conservar con Portugal.»

Valencia 10 (10'15 m.)

Mañana ó pasado marchará a la corte el gobernador civil señor Madrid Dávila. Lleva asuntos importantes en la política de esta provincia, que tratar con el ministro.

La policía ha detenido a nuevos cartelistas y caballeros de industria que venían a esta capital con motivo de la feria y baños.

Entre los partidos centralista y federal han surgido grandes divergencias con motivo de insultos que se han dirigido por medio de *El Mercantil Valenciano* y *La Bandera Federal*.

El vicario general de esta diócesis, don Francisco García, marchará mañana a efectuar ejercicios espirituales.

En cuanto regrese el señor cardenal Sancha, irá a administrar el sacramento de la confirmación a varios pueblos de la provincia.

Hace un calor insoportable.

Barcelona 10 (3 m.)

A las dos de la madrugada emitió el jurado su veredicto. Este es de culpabilidad en cuanto a Moroll y de inculpabilidad respecto de los demás procesados.

El tribunal dictó sentencia condenando a Ramón Moroll a diez y siete años de cadena temporal y absolviendo a Ramón Felip, Baltasar Balleras y Ramón Carne.

Moroll dice que se felicita de la sentencia por sus compañeros. «Yo, bien ó mal, añade, rompí el plato y justo es que lo pague, no esto que no son inocentes.»

El señor Castelar pasará el verano en Cataluña y a principios del otoño irá a Roma.

Se cree que a primera hora de la sesión del martes en el Congreso iría el voto de confianza para el presidente.

Después se aprobarían los proyectos de ley sobre el *coupage* y derechos pasivos militares.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Con un calor digno de la Senegambia, comienza la sesión a las 3 y 5 de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde interino, señor Eguilior, y con asistencia de 15 señores concejales. Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, pide la palabra el señor Valenzuela para hacer constar la conveniencia de que se exija fianza al comisionado nombrado para la cobranza del impuesto de consumos en el extra-radio, y así se acuerda. Dióse lectura a la renuncia presentada por el señor Rodríguez Sanchez del cargo de vocal de la Comisión de consumos. Los señores Torres y Gomez y Medina Fernandez piden no se acceda a lo solicitado, por conceptuar de gran valía la gestión del señor Rodríguez Sanchez en el cargo que desempeña. Se procede a la lectura del pliego de condiciones formado por la Comisión de cementerios para contratar las obras necesarias en dichos establecimientos mortuorios, y recae sobre el acuerdo favorable. Dase cuenta a la Corporación de la diligencia de subasta relativa a la contratación del impuesto de pesas y medidas, y del acta de concierto celebrado por la Comisión de consumos con los fabricantes de jabón: uno y otro expediente fueron aprobados, acordándose, con respecto al primero de ellos, que se saque de nuevo a subasta por el término de veinte días. Acuérdase la recepción definitiva de las obras de empedrado, reali-

zadas por el contratista don Rafael Medina. Es leído un proyecto de Reglamento para el cuerpo de jardineros, presentado por la Comisión del ramo, y recae sobre el acuerdo favorable. Igual resultado obtuvo el informe de la comisión de Gobernación, proponiendo se hagan uniformes de verano para los porteros de las Casas Consistoriales. Según instancia é informe de la Comisión de quintas, acuérdase el nombramiento de comisionados para rectificar el padrón domiciliario. Apruébase el informe de la comisión respectiva para el acopio de subsistencias para los caballos de la sección montada de la guardia municipal. Se dá lectura después a las siguientes instancias, sobre las que recae acuerdo favorable: una de don Rafael Jurado sobre reforma en claros en la casa número 5 calle Cardenal Gonzalez. Otra de don Eusebio Plasencia sobre reforma de su casa número 3 plazuela de San Felipe. Otra de don Rafael Gutierrez solicitando la reforma de claros en la casa número 19 calle de los Moriscos. Otra de don Aurelio Fonseca solicitando la reforma de la casa número 13 calle Mármol de Bañuelos. Otra de don Angel Torres y Gomez sobre la reedificación de la casa número 1 de la calle de los Morillos. (Los señores Eguilior y Torres adandonan el salón, ocupando la presidencia el señor Rivera.) El señor Luque Jurado pide que se aprueben con la mayor urgencia posible todas las instancias presentadas sobre obras particulares, con el fin de facilitar trabajo a la clase proletaria. (Vuelve a ocupar el sillón presidencial el señor Eguilior.) Dase lectura a otra instancia de don Antonio García Heller pidiendo se le indemnice del terreno que de la huerta de Perea quedó en beneficio del camino que se dirige desde los Tejares a la estación central de los ferrocarriles. Previo informe de la comisión de Fomento, se acordó acceder a lo solicitado, de conformidad con aquel. Dase cuenta de los desperfectos observados en una parte de las Casas Consistoriales, según oficio presentado por el Arquitecto municipal, y se acuerda se hagan las obras necesarias. Recae acuerdo de aprobación sobre el Decreto de la Alcaldía nombrando peones temporeros para auxiliar a la brigada de bomberos; así como también sobre la instalación de la bomba en el paseo de la Rivera, para la extracción de agua del Guadalquivir. Dase lectura a una instancia de don Mariano Zaragoza solicitando la permuta de dos bovedillas por cuatro metros de terreno, para construir un enterramiento familiar en el cementerio de San Rafael, y se acuerda en conformidad con lo solicitado. Se lee otra instancia del señor Conde de Torres-Cabrera, pidiendo autorización para abastecer con agua de su propiedad una fuente publica en Alcolea, y se acuerda pase a la comisión de Fomento. Dase cuenta de una moción del negociado de consumos, proponiendo los tipos porque deben concertarse las fincas situadas en el extra-radio, y se acuerda se fijen los mismos tipos que el año anterior. Don Luis Junguito solicita la construcción de una crujía de fachada en los solares números 69, 71 y 73, calle del Realejo, y se accede a lo solicitado. Acuérdase también, previa lectura de un oficio del Arquitecto municipal, realizar una pequeña obra en la fuente pública que existe enfrente al fieltro de la Victoria. Terminados los asuntos puestos a la orden del día, el señor Molina Fernandez solicita de la Presidencia se dé lectura a una instancia de varios vecinos del barrio de las Margaritas, solicitando se celebre una velada en dicho parage. Acuérdase acceder a lo solicitado. El señor Torres y Gomez censura a la comisión de Abastos por no proceder con la debida justicia y regularidad en el reparto de puestos de hortaleza en el mercado público. El señor Moya defiende a la comisión aludida y aclara el hecho particular denunciado por el señor Torres. Este contesta al señor presidente de la comisión de Abastos ratificándose en lo dicho y dirigiendo contra él el voto de censura. Tercia en el debate el señor Salinas y dice que la comisión de Abastos la constituye únicamente el señor Moya. El señor Luque y Jurado afirma que en el sorteo de puestos de venta suelen atenderse las recomendaciones, siendo esto contra toda justicia. El debate toma un carácter personal y termina gracias a la oportuna intervención de la Presidencia. El señor Oliva pide se conceda una gratificación al guardia municipal Rafael Garrido por haber prestado un servicio de importancia y así se acuerda. Los señores Casas y Zaragoza piden se resuelva sin pérdida de tiempo el proyecto relativo a la más favorable recaudación de consumos por concepto de depósitos domésticos. El señor Rodríguez Sanchez manifiesta estar de

acuerdo con lo expuesto por los señores anteriormente citados, y dice que se impone la necesidad de obrar enérgicamente y en conformidad con lo que exigen los intereses de la Corporación y los deseos de la comisión del ramo. El señor Valenzuela se ocupa en el mismo asunto y dice que para mejorar la adictiva situación del Municipio y regularizar la marcha de la administración de consumos, es necesario proceder con grande actividad, aprobando el proyecto presentado por el señor Casas desde hace catorce días y estancado hasta ahora en el seno de la comisión respectiva. Propone que se acepte desde el momento el proyecto referido con el fin de que no se sostenga por mas tiempo el actual estado de cosas. Defiende el señor Ariza la gestión de la comisión que preside y trata de explicar a qué causa obedece la dilación que se lamenta. Despues de un largo y animado debate, en el que intervienen los tres últimos señores concejales aludidos, se acuerda poner en vigor el proyecto presentado por el señor Casas, sin pérdida de tiempo. El señor Fuentes Breña pregunta a la Presidencia si tiene acordado algo referente a la sesión magna solicitada por él para que se gestione la mas pronta construcción de la estación definitiva de Cercadilla. Contesta el señor Eguilior que antes de las veinte y cuatro horas siguientes a la petición aludida se celebrará una reunión conducente al fin útil que se persigue. El señor Luque Jurado habla de los hundimientos ocurridos recientemente y pide que se interese del señor Arquitecto municipal la más activa y constante inspección, a fin de evitar la repetición de tan notables siniestros. No habiendo ningún señor concejal que quisiese hacer uso de la palabra, se dió por terminada la sesión a las 6 menos 5 minutos de la tarde.

—**Diestro cordobés.**—Según telegramas recibidos ayer en esta capital, el diestro Juan Molina fué herido anteayer en la plaza de Pamplona. La lesión es leve por fortuna.

—**El vigia.**—Traen ahora los incendios—sus siniestros resplandores,—para alumbrar la imprudencia—ó la maldad de los hombres.

—**Teatro de Verano.**—*La sevillana, Chateaux Margaux, El plato del día y La boda del cojo*, componían el programa de la función ejecutada anteayer en el Teatro-Circo del Gran Capitán por la compañía cómica lírica que dirijen los señores Portillo y Bracamonte. En todas las secciones la concurrencia fué numerosa y escogida, y principalmente en la segunda el público fué aún más numeroso, prueba elocuente de las simpatías que goza en Córdoba la distinguida actriz y notable cantante señorita Fernanda Rusquella. Realmente esta aplaudida artista es digna de la cariñosa acogida que los concurrentes al Teatro de Verano hubieron de tributarla en la noche de su debut, y continúan prodigándola sus aplausos en cuantas obras toma parte. En varias producciones, no conocidas en Córdoba, ha desempeñado Fernanda Rusquella interesantes papeles, en cuya ejecución se revelan sus conocimientos artísticos. Las obras de corte fino y delicado, las que tienen semejanza con el llamado *género grande*, son precisamente las que mejor cuadran al trabajo de la simpática cantante. Por eso en *La diva*, en *Chateau Margaux* y en otras de análogas partituras y libretos, que recientemente hemos aplaudido, los concurrentes al teatro acuden en gran número, comprendiendo que el trabajo de la Rusquella es siempre igual, declamando con esmerado conocimiento del arte escénico y cantando todas sus *particellas* con afinación, gusto y sentimiento. Para Fernanda Rusquella fueron anteayer los aplausos sinceros y las afectuosas manifestaciones en la difícil interpretación de la protagonista de *Chateau Margaux*. El precioso *wals*, en la berrachera y las chistosas y cenas que la siguen, fueron un nuevo y legítimo triunfo para la hermosa tiple, que presentó su papel con un verdadero derroche de singular gracejo. Las llamadas a escena se repitieron diferentes veces entre aplausos entusiastas y cariñosos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 10 del corriente.—Puente 405 pesetas y 04 céntimos.—Pretorio 783'65.—San Sebastián 259'20.—Victoria 325'31.—Nocturno 22'98.—Matadero 728'75.—De las 2.524 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.206'89.—A la provincia y municipio 1.206'99.—Adicionadas 111'05.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 4.128'97.—En id. id. de 91 al 92, 2.571'84.

—**Música.**—La banda de Cazadores de Cataluña tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los siguientes nú-

meros: 1.º Paso-doble «El rey que radió» Chapi.—2.º Gran marcha turca, Mozart.—3.º Dinorah, sinfonia, Meyerbeer.—4.º Velloz-Club, walses de salón, Chusca.—5.º «Lucia de Lamermoor», quinteto, Donizzetti.—6.º Mazurza de salón, Chopin.

—**Procurador.**—Ha abierto su despacho en la calle del Liceo número 30, el procurador incorporado del colegio de Córdoba don Enrique Villalba de Jesús, que ha ejercido su profesión en Posada hasta la supresión de aquel juzgado. Damos gracias a dicho señor por su atento ofrecimiento.

—**Desgracia en Valhollón.**—El gobierno civil de esta provincia se recibió anteayer el siguiente despacho: «Valhollón 10 (11 noche).—Jefe estación al Gobernador: Según participa el capitán de la brigada de la línea de Málaga, en el kilómetro 300 se encuentra el cadáver de un hombre, que se supone caído del tren 3 y arrollado por el mismo.»—La autoridad gubernativa hizo el oportuno traslado del anterior despacho al señor juez de instrucción, dirigiéndose seguidamente a Valhollón el juez suplente señor Rey. Entre el kilómetro 8 y 9, a un lado de la línea férrea y tendido boca arriba, encontrábase con efecto el cadáver de un hombre, como de treinta y cinco a cuarenta años de edad, con grandes heridas en ambas piernas, notándose a su alrededor un lago de sangre. El desgraciado tenía bigote y barba de algunos días y estaba modestamente vestido. A corta distancia del cadáver apareció un bulto compuesto de ropa blanca limpia, un sombrero, una boina, unas alpargatas y una talega con resto de merienda. Del reconocimiento hecho en los bolsillos resultó que no le acompañaba dinero alguno. Solo llevaba una cédula de vecindad, expedida en Tortosa, a nombre de Agustín Gineces Rebull, y el sobre de una carta con el mismo nombre de la cédula, expedido en Jaén. El cadáver, despues de practicadas las diligencias judiciales, fué trasladado al cementerio de la Salud de esta capital, en donde ayer se le practicó la autopsia.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer correspondieron a Madrid los premios de 250 000, 125 000 y 20 000 pesetas en los números 4.783, 1279 y 5599; a Barcelona el de 40 000 en el 9553, y a Huesca el de 10 000 en el 10.245. Los de 5000 se distribuyeron entre los siguientes: 11.050—12.217—14.809—14.103—2.788—3.976 y 6 269.—Córdoba y su provincia llevaron otro desgano más, no participando de premio alguno de importancia. El siguiente sorteo se verificará el día 20 del mes corriente y constará de 28 000 billetes a 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas.

—**Quejas.**—Las formula un apreciable colega por ciertas economías que juzga inconvenientes. Entre ellas la rebaja de la mitad en la pensión otorgada al digno cronista é hijo predilecto de Córdoba, la supresión de la Beneficencia domiciliaria, el estado inconveniente en que se halla la Escuela de Artes y Oficios, así como el olvido del homenaje a cordobeses ilustres y otros proyectos debidos a las vigorosas iniciativas del señor Tejón y María durante su rápido paso por la Alcaldía, y que eran muy simpáticas para la opinión. Ya lo hemos dicho: antes de perjudicar esos servicios se ha debido, a nuestro entender, procurar el aumento ordenado de los ingresos por consumos, satisfaciendo al mismo tiempo las aspiraciones de los contribuyentes de buena fe. Por allí se ha debido a nuestro juicio empezar.

—**La holganza.**—La prensa andaluza hace suyas las observaciones que hemos hecho en el DIARIO, a propósito del gran número de mendigos que se ven por las calles en la presente estación, que es en la que menos se explica esto, en vista del aumento de trabajo en los campos y en la ciudad.

—**Defunción.**—A la respetable edad de noventa y cuatro años falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña María Fernandez y Lopez, viuda del que fué, querido amigo nuestro don José Miranda y madre del conocido cirujano dentista del mismo nombre, que tambien nos favorece con su antigua y leal amistad. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy a las seis de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel. Enviámos nuestro sentido pésame a sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, y elevámos a Dios nuestras oraciones en sufragio por el alma de la que fué en vida modelo de esposas y de madres enaltecidas por la virtud cristiana.

—**Subasta.**—El día catorce se subasta en la Casa Capitular de Belmez el servicio del alumbrado público, por petróleo,

en las aldeas de Pueblo Nuevo, Peñarroya y Doña Rama, por el tipo de dos mil pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1191.—San Juan de Acre capitula con Ricardo Corazón de León.—1789.—Camilo Desmoulins incita al pueblo de París a la rebelión contra el gobierno.—1813.—Congreso de Praga y liga contra Francia.—1873.—Sublevación cantonal de la ciudad y puerto de Cartagena.

Complacido.—Un apreciable suscriptor del DIARIO nos pide hagamos la siguiente pregunta. Dada la general costumbre de los que se hallan poseídos del espíritu amílico, de que al intentar escandalizar en la vía pública, y cuando se presentan los guardias municipales, en cumplimiento de su obligación, a impedir prosigan armando bronca y hacerles entrar en orden, los floxerados lo primero que hacen es amenazar a los dependientes de la autoridad con la pérdida de su destino: ¿no debería ser esto motivo suficiente para agravar su falta, imponiéndoles por ello mayor multa o detención? Porque la verdad es que algunos se detienen ante tal amenaza temiendo que vaya a tener cumplido efecto, y es preciso darles mayor prestigio, para que de este modo sea también mayor su responsabilidad en todas ocasiones.

Traslado.—Nuestro apreciable amigo el doctor señor López Comas, ilustrado médico de la Beneficencia municipal, ha trasladado su domicilio y consulta de la calle de Gondomar a la casa número 1, Alta de Santa Ana.

Para salir de apuros.—Anteayer solo se anotó en la Caja provincial el ingreso de 3 céntimos, del Ayuntamiento de Pedroche, por el periodo adicional. Se pagaron por dicho periodo 277 pesetas y 32 céntimos, de la existencia anterior, y quedaron para ayer 562'88.

Estadística y Mercados.—El último número de esta importante publicación se recibió ayer, y el referente a la última semana de Junio dice lo siguiente respecto a nuestra capital: «Córdoba».—En la presente semana el tiempo ha sido revuelto y tormentoso, cayendo fuertes aguaceros y granizo de gran tamaño que han causado daños de alguna consideración en los frutales y en las viñas. Empiezan a concurrir a los mercados trigos, cebada y habas de la presente cosecha, notándose la buena calidad de estos productos, en particular del trigo por su peso y completa granazón. El aceite se sostiene en sus anteriores precios, lo mismo que la carne y el pan.»

La caza de palomas.—Los dueños de palomas están obligados, por Real decreto de 3 de Mayo de 1834, a tenerlas encerradas desde el día 15 del corriente al 15 de Agosto, época en la cual se verifica la recolección de las mieses, a fin de evitar los daños que en ellas puedan hacer las palomas. Durante dicho periodo, es libre el tirar a las palomas domésticas a cualquier distancia fuera de la población, aunque sea dentro de las mil varas del palomar, siempre que en este último caso el cazador tire con las espaldas vueltas al mismo. Los que infrinjan esta regla pagarán al dueño el valor de la caza, y además una multa de veinte reales por la primera vez, treinta por la segunda y cuarenta por la tercera.

Deficiencias.—Una de las que mas nos han hecho deplorar el presupuesto municipal del actual ejercicio, es sin duda la referente al piso de las vías públicas. Hay calles en que, ya que no sea posible su reforma radical, precisa una reparación bien estudiada para darle alguna mas solidez que la que se acostumbra, especialmente las castigadas por el frecuente paso de vehículos. De esperar es que la Alcaldía y la comisión respectiva han de hacer esfuerzos para reformar lo que no solo produce molestias, si no que es una verdadera vergüenza para esta ciudad.

La industria lanera.—La proposición presentada al Congreso sobre este asunto ha sido aprobada por el Senado en la siguiente forma: «Artículo único. La nota 29 del arancel de aduanas que dice: «Se considerará como lana sucia aquella que, después de lavada con sulfuro de carbono, haya perdido más del 10 por 100 de su peso», se redactará como sigue: «se considerará como lana sucia aquella que después de lavada con sulfuro de carbono haya perdido más del 50 por 100 de su peso. La que haya perdido menos adeudará como lavada.»

Escándalos.—Se repiten con dolorosa frecuencia en casi todas las fuentes públicas de esta capital. Abundancia de agua significa esta figura.

Cultos.—Se están repartiendo las convocatorias para el solemne triduo que la fervorosa hermandad de Nuestra Se-

ñora del Tránsito, establecida en la iglesia de San Agustín, consagra a su excelsa titular el 12, 13 y 14 de Agosto próximo. Se publicará a su tiempo el itinerario de la procesión.

Tenor cordobés.—De un día a otro llegará a esta capital el notable tenor señor Bezares, que permanecerá probablemente en Córdoba hasta partir para Milán, en el momento de obtener la pensión que el señor Ministro de Fomento le ha otorgado, y tan luego como sean aprobados los presupuestos.

Sanción.—El lunes fueron puestas a la firma de la reina regente varias leyes de interés, entre ellas una por la cual queda segregada del municipio de Belmez, en esta provincia, la aldea de Pueblo Nuevo.

Desgraciados.—Ayer continuaban en grave estado, en el hospital de Agudos, Francisco Carmona Martínez, herido por un buey en el cortijo de la Reina, y Marcela Rodríguez, víctima del crimen del Vacar.

Círculo de la Amistad.—Por acuerdo de la Junta Directiva se celebrará hoy a las nueve de la noche, según dijimos ayer, una velada extraordinaria por los célebres ilusionistas norte-americanos Mr. Charles Bell y Miss Mary Foy. Por la premura de tiempo se avisa a los señores socios por los periódicos de la localidad, por si gustan concurrir con las señoras de su inmediata familia.

Precios corrientes.—Los que regían en esta provincia en la última semana de Junio, respecto a algunos artículos de consumo, según datos recogidos en la Junta de Agricultura, son los que anotamos a continuación: hectólitro de trigo de 19 a 20 pesetas; de cebada de 10 a 11; de maíz de 20 a 21; de habas de 15 a 16; de judías de 37 a 38; de garbanzos de 38 a 63; quintal métrico de paja de 3'20 a 3'40; de patatas de 10 a 11; hectólitro de vino de 85 a 109; de aguardiente de 79 a 106, y de aceite de oliva de 70 a 72.

Ganados.—Los de esta provincia, según datos oficiales, se cotizaban en principio del mes corriente a los siguientes precios, por cabeza: caballar 600 a 800 pesetas; mular 500 a 700; asnal 125 a 180; vacuno 275 a 360; de cerda 60 a 70; cabrito de 18 a 22 y ovino 16 a 20.

No olvidarlo.—Entre las disposiciones mandadas observar en esta época por los que acuden a bañarse en las aguas del Guadalquivir, se encuentran las de prohibir los juegos y alborotos, así como el atravesar el río a nado de una orilla a otra, la aproximación de los varones a las casillas de señoras y el dirigir ofensas de palabra o de obra a los asistentes a dichos sitios. La observancia de tales disposiciones puede evitar bastantes disgustos, y los dependientes de la autoridad deben procurar impedir toda trasgresión.

Edicto.—El juzgado de Cabra llama a Domingo López Caballero, vecino de Córdoba, en el barrio de las Margaritas, para que comparezca en la Audiencia provincial para nombrar abogado y procurador en la causa que se le sigue por hurto.

Los aceites. La exposición inaugurada en Milán de este producto, ha hecho reconocer a nuestros olivicultores la supremacía del líquido graso de Italia sobre los de otros países, debido al esmero que tienen en su elaboración, que hace obtengan mayor estimación en los mercados; y como nuestra península se encuentra en excelentes condiciones para producirlo lo mismo, pronto se atraerá la atención de los mercados consumidores si abandonando rancias costumbres procuráramos perfeccionarlo por los medios que la ciencia aconseja, dándolo a conocer por medio directo, sin dejar que por extranjeros que no tienen interés se reexpidiera, después de clarificado. No olvidemos que este es uno de los principales ramos de riqueza de Andalucía.

Auxiliado.—Lo fué anteayer en el hospital de Agudos el obrero de la factoría militar que fué cogido por una máquina. Cuatro dedos de la mano derecha le fueron lesionados.

Baños.—Si se han de conservar los de la orilla derecha del Tablazo de las Damas, hay necesidad se limpie de las aguas inmundas y materias fecales que allí son una amenaza contra la salud del vecindario. Así se nos dice lo hagamos constar para bien de todos.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor de gimnástica del Instituto provincial de Córdoba, el señor don Antonio Soameña y Rincón.

Industria cordobesa.—Se han construido en la fábrica de San Fernando, calle de Cristóbal Colon, número 8, setenta metros cuadrados de las escelentísimas finas o mosaicos de que nos hemos ocupado, para el pavimento del salón

de sesiones del Ayuntamiento de Bujalance.

Fallecimientos.—Los diez que ocurrieron en esta capital el día cinco, lo fueron por catarro intestinal, volonhe, enteritis, ulceraciones, tos convulsiva, enterocolitis, anemia y tres por tuberculosis.

Llamamiento.—El juzgado municipal de la izquierda de esta capital llama a Catalina García Rodríguez y a Rafael Urbano Hurtado, ambos pordioseros, para declarar respecto a las lesiones que este causó a aquella.

Atrasos.—Los que tenían el treinta del mes anterior los Ayuntamientos por repartimiento provincial, ascienden a 1.746.246 pesetas y 26 céntimos.

Guardia municipal.—El número 20 denuncia a un sugeto, al parecer está demente que anteayer se arrojó vestido al río huyendo de una patrulla de caballería. El mismo dice que el muro foral de una casa calle Lineros se encuentra al parecer en estado ruinoso. Los números 12 y 15 añaden que las fuentes del Realejo, Piedra Escrita y Fuenesca las dos primeras solo echan agua de siete de la tarde a doce de la noche, y la última de siete a ocho de la mañana. El 11 denuncia a un vendedor de fruta de la Plaza Mayor que despachó a una mujer dos medios kilos de dicho artículo con falta de 100 gramos. El 69 detuvo en la madrugada anterior a un sugeto embriagado que promovió escándalo en la calle de Colón, ocupándole un bastón y un revólver cargado. El 8 denuncia a varios cocheros de punto que habiéndoles comunicado una orden de la alcaldía para que coloquen en sus vehículos un rótulo que diga, «Se alquila», han hecho caso omiso de referida orden.

Pensamiento.—No hay persona mas desgraciada que aquella que cree serlo.

Sección minera.—Si para el día dieciséis no se ha abonado el papel de pagos al Estado, de treinta dependencias de la mina de hulla «Nueva Santa Ursula», número 3.464, término de Espiel, se declara franco el terreno.

Cantar.—Mi corazón y mis ojos—disputan quien ama mas;—si los ojos tu hermosura,—ó el corazón tu bondad.

Tres incendios.—El lunes último a las ocho de la mañana se declaró un violento incendio en la posesión de Algalarrin, término de Pedro Abad, recorriendo el fuego más de una legua de terreno poblado de encinar. Según las noticias particulares que hemos recibido, las pérdidas son de consideración. El día nueve se declaró otro incendio en el sitio de los Cercones, término de Pedroche, quemándose como unas treinta fanegas de grano. El mismo día se registró otro incendio en la hacienda llamada «El Desierto», junto a las Ermitas, habiendo sido pasto de las llamas dos fanegas de tierra pobladas de monte bajo. Ya nos vamos explicando el origen de la temperatura del Domingo y lunes últimos.

Reparación.—Va a procederse a la del edificio paneras del Pósito de Pedro Abad, y el día diez y seis se subastan las obras en aquellas Casas Consistoriales.

Arriendo.—Por diez días, después del nueve, se subasta en Doña Mencía el arriendo de los derechos de consumo.

Reparto.—Hasta el día dieciséis está de manifiesto el de la contribución por riqueza urbana de Alcaracejos, Año-ra, Hornachuelos, Pedro Abad, San Sebastián y Dos Torres.

No hay deuda.—Han sido presos los enmascarados que el día veintisiete de Febrero robaron 2.000 pesetas a don José Lora, en Cazalla de la Sierra.

Estátua.—El Ayuntamiento de Madrid va a erigir una estatua a Carlos III, debajo del arco central de la Puerta de Alcalá. El proyecto es verdaderamente notable.

Temporada de baños.—En Sevilla empezará pasado mañana sábado, para terminar el día ocho del próximo mes de Septiembre.

Sea.—Como verían ayer nuestros lectores en los telegramas de la madrugada, publicados a última hora, iba renunciando en Chicago la confianza y el orden. Mas vale así.

Veredicto. Ha declarado en la Audiencia de Barcelona el jurado la culpabilidad de Tomás Baraclin, por asesinato de don Fernando Pareda, tío de nuestro estimado amigo señor don Joaquín de Pablo Blanco.

La emigración.—Dice La Unión Mercantil de Málaga: «De las provincias de Jaén y Granada se reciben en Málaga cartas, en las cuales muchos trabajadores agrícolas anuncian su próxima venida a esta ciudad para marchar contratados a puntos extranjeros.» Venos con pena que

la corriente mal sana no cesa y es como una sangría suelta para España.

Carnecería.—El arriendo de lade Lucena se subasta en aquella ciudad el día catorce. El tipo fijado es de 1.000 pesetas.

En el café.—Señores: es preciso desengañarse: lo mismo es vivir que morir.—¿Y entonces por qué no se muere usted?—Por eso: porque es lo mismo que vivir.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado. Fresa. Crema de Thé. Horchata de Chufas. Limón. Crema de Chocolate (especialidad).

CAFÉ NUEVO CERVECERÍA

HELADOS PARA HOY

Mantecado. Fresa. Avellana. Naranjas. Especialidad de la casa: Crema de Pétalos, y Barquillos rellenos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires. Mañana, San Anacleto, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma del señor don José León y su esposa doña Dolores Tavira.

Sesto día de solemne novena, en la iglesia de San José (vulgo de San Cayetano) de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad, a las cinco y media de la mañana, en honor de la Santísima Virgen del Carmen, con el orden siguiente: Primero se celebrará una misa rezada durante la cual se rezará el Santo Rosario, después se cantará la Letanía é inmediatamente se leerá la novena concluyendo con los gozos cantados. La Sagrada Congregación de Indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de Indulgencias a los que asistan a los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores a la fiesta de Ntra. Señora del Carmen. Y además Indulgencia plenaria a todos los que asistan cinco veces a la novena, confesando y comulgando una vez, y orando por las intenciones de Su Santidad (S. I. C. 4 Septiembre, 1883). Las misas de los nueve días de la novena se celebrarán en sufragio por el alma de don Juan de la Cruz Calzadilla (q. e. p. d.).

Quinto día de solemne novena a Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Convento de Santa Ana, a las seis y media de la tarde.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†
LA SEÑORA
Doña María Fernandez y Lopez
VIUDA DE MIRANDA
ha fallecido

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, Director espiritual y demás parientes de la finada
(Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Dolores Messia y Almansa
DE EGUILLIOR
Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887.
D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica

Funciones por horas para hoy.

Primer día de Moda.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La República de Chamba*.
A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *El plato del día*.

A las once.—Sección doble.—La zarzuela en tres actos, *Robinson*.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Precios para la sección doble.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada para palco, 60 céntimos.—Entrada de grada 30 céntimos.

TIRO DE PICHÓN

En la calle del Gran Capitan núm. 11.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 11 (2 mañana) recibido a la 1 y 15 de la tarde.

El buque de nación rusa «Wladimir» dirijíase ayer de Sebastopol al puerto de Odessa, y chocó con otro buque italiano, yéndose a pique.

Como consecuencia de ello han resultado 60 personas ahogadas.—*Express*.

Madrid 12 (2'30 madrugada).

En el Senado se leyó el decreto de suspensión de sesiones.

El conde de las Almenas dió un viva al Rey y otro a la Reina.

En el Congreso, después de ser aprobados varios proyectos de ley, se leyó el decreto de suspensión de sesiones.

Los monárquicos dieron vivas a los Reyes.

El señor Salmerón dió un viva a la república.

El señor Zubizarreta gritó ¡viva Carlos VII!

Con este motivo se produjo un tumulto escandaloso, atroz, dirigiéndose los diputados duras increpaciones durante largo rato.—*Express*.

Madrid 12 (2'35 madrugada).

El señor Salmerón sostuvo en los pasillos del Congreso que es legal dar vivas a la república no alentando a la insurrección.

Marchó la corte. Un gentío inmenso bajó a la estación a despedir a la familia real.—*Express*.

Madrid 12 (3 madrugada).

El señor González (don Venancio) ha desmentido que aconsejara al señor Sagasta el arreglo de los asuntos políticos con preferencia al programa de las Cortes.

El sábado saldrá el señor Sagasta para baños.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.—*Express*.

Madrid 12 (3'15 madrugada).

El consejo de guerra celebrado en Barcelona para ver la causa por el atentado del Liceo, ha condenado a muerte a Salvador Franch, como autor de 22 asesinatos, y a Prat y Alfaro como encubridores, a 10 años de presidio.—*Express*.

CRIMEN EN ZAFRA

Anoche circularon por esta capital insistentes rumores relacionados con un doble crimen cometido en las inmediaciones a Zafra (Badajoz).

Los informes que hemos adquirido aseguran que un vecino de Córdoba, que había ido a la feria de aquella población para adquirir reses, apareció anteayer ahorcado con una faja y pendiente de un árbol.

Créese que el robo de las cantidades que llevaba con aquel objeto ha sido el origen del crimen.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFÚRICAS

(TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS URICA.—En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON.—En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL y SIFILITICAS.—Afecciones CUTÁNEAS DE LA DIATESIS HERPÉTICA y ES CROFULOSAS del primer periodo.—Lesiones TRAUMÁTICAS.

Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.—Magnífico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de las aguas la prueban de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apedero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta a precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco a todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleurisia, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraaduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Red Felt Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fú y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bañante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraíso.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del
Código de Comercio vigente
CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Fondos invertidos. Pesetas 12.921.983
Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1892. Pesetas 21.797.668

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.—MANCHESTER
101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO
MADRID

Ramo de Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras compañías inglesas.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle Cristóbal Colon número 21.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

GRAJEAS DENAZIERE
CÁSCARA SAGRADA
Dosis: 4 ó 6 gr. 125 cc. de Jugo.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO
HABITUAL
PARIS, G. DENAZIERE, 71, Avenue de Villiers.—Nuestras gráficas á los Médicos
Depósito en todas las principales Farmacias.

GRAN FOTOGRAFIA
DE
E. ALMENARA
CLAUDIO MARCELO 5

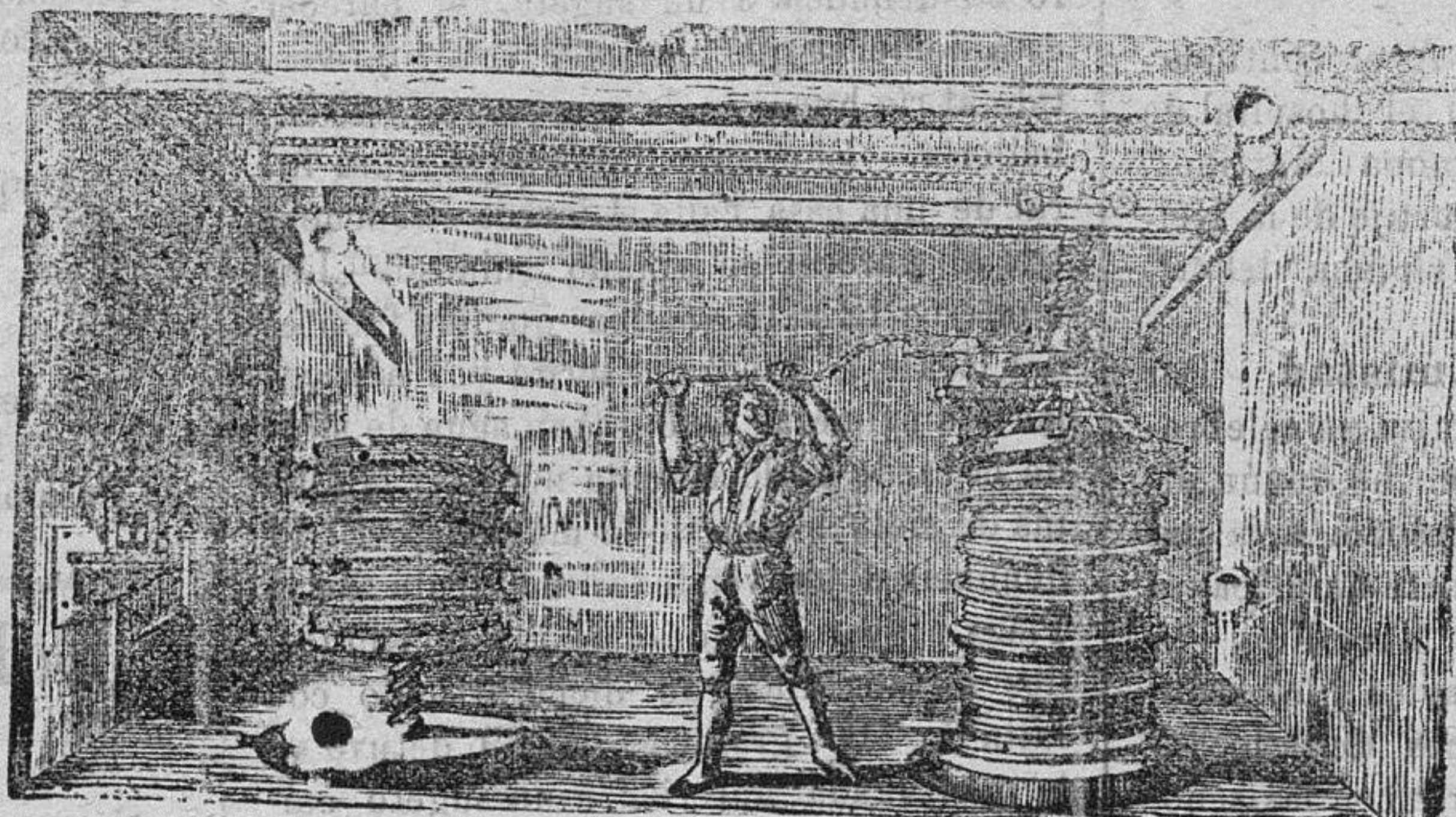
Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece á su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza, un servicio puntual y exacto, para lo cual cuenta con un personal numeroso y escogido, procedente de los mejores talleres de España y el extranjero.

Todos los trabajos serán entregados dentro de los ocho días.

El dueño de esta casa, de regreso de su viaje artístico, donde ha adquirido todos los últimos aparatos é inventos, puede ofrecer al público todos cuantos trabajos puedan confiar, por difíciles y extraños que parezcan.

Además ofrece una gran colección de vistas de la población, tipos del país, artistas de teatro y estudios útiles para pintores y dibujantes.

Retrata el mismo señor Alménara, el que estará constante en su gabinete desde las primeras horas de la mañana.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empuje en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

RUBINAT-LLORACH

Unicaaa de Rguibnat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, íntarctos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavente—2.ºúm. Fa. Cortes 7,

CONFITERIA DE LA PLATA Sucursal de La Esmeralda

5, VICTORIANO RIVERA, 5.—(ANTES PLATA.)

En este establecimiento encontrará su numerosa clientela lo más selecto, exquisito y variado que en el ramo de confitería y pastelería se trabaja para más comodidad del público, además de las notables reformas que en mi local se han hecho, se ha recibido un aparato enfriador, con el cual el agua se pone á la graduación del hielo para los que deseen favorecer esta acreditada casa.

Sucursal de La Esmeralda

NOTA.—En este establecimiento se venden sillas de rejilla alemanas de buenísimo uso y de superior calidad y duración en el precio de 18 y 20 reales una.

También se vende una bonita mesa de billar casi nueva y de superior calidad, con sus tacos, taqueras y bolas, al precio de 650 pesetas. Ambos objetos pueden verse en el mismo local.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en ininidad de casos que curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia de autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja vuelta de correo á cualquier punto de España.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.



Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

EN LA

Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Casa de baños

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

A moneda. Se hace de un armario con luna, cama de nogal para matrimonio y damas de noche. Puede verse, Muñices 15.

PATATAS

Las hoy de venta á cuatro reales arrobas en la huerta de la Cruz, pagando á la Fuensanta

Arrendamiento. Por tener que presentarse la señora que la vive, se ha de un piso alto con buenas habitaciones, ó si se conviene parte de él. Dar razón, Moros 15, casa del señor don José Juja.

VENTA DE AYELLANA.

Se anuncia en licitación, privada la venta del fruto de ayellana en ramillete pendiente en la posesión de la Jarosa de éste término, y se oyen desde el día por posiciones por escrito, y hasta el once de la mañana del primero de Agosto próximo que tendrá efecto el remate, desde dicha hora á la de la doce de la misma mañana, en las casas de administración de los Excmos. señores Marqueses de Viana, en Córdoba, plaza de Don Gómez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

VENTA

Se venden en subasta pública extrajudicial la casa número 13 calle Lumbago y dos hazas de tierra cima al pago del Marrubial, primer rudo de esta capital, en las fincas pertenecientes a la testamentari del difunto don Miguel Callejas Migallón. El acto tendrá lugar de diez á once de la mañana del día 31 de corriente mes, en la Notaría de don Sebastián Pedraza, plaza de Capuchinas número 46, bjo el prete de condición s que se halla de manifiesto en dicha Notaría.